

NOTA DE PRENSA

En relación a la comunicación efectuada por Aramón en fecha 2 de julio de 2009, Explotaciones Turísticas de Candanchú quiere manifestar lo siguiente:

- a) Su más absoluto desacuerdo con el modo en que Aramón ha procedido a comunicar sin previo aviso, de forma unilateral y sin tener en cuenta su obligación de confidencialidad, su decisión de suspender las negociaciones con esta sociedad para su posible integración en el grupo Aramón.**

- b) Respecto al informe que hace referencia el comunicado de Aramón, y en el que se fundamenta el acuerdo del Consejo de Administración de esta entidad, conviene aclarar que dicho estudio es el producto de una recopilación de datos de la estación de Candanchú, que constituyen en resumen un documento de trabajo para ser analizado y contrastado entre las dos empresas: Aramón y Candanchú, cosa que no ha sucedido y por tanto ante la rápida toma de decisión de Aramón, Candanchú no ha tenido ocasión de intervenir.**

- c) Analizado el informe, debemos señalar que Candanchú no está de acuerdo, por no corresponder con la realidad, con determinadas afirmaciones que en el mismo se realizan. Además, si existieran contingencias, serían de carácter no significativo y fácilmente solventables y que en ningún caso justificarían por sí mismas, la suspensión del proceso de negociación por parte de Aramón.**

Al objeto de aclarar las posibles cuestiones que se plantean en el informe, Explotaciones Turísticas de Candanchú S. A., encargará un informe a elaborar por expertos independientes, al objeto de resolver cuantas dudas pudieran plantearse.

En todo caso, mantenemos nuestra más completa disposición al diálogo constructivo con Aramón, en el ánimo de conseguir una solución viable que permita garantizar y mejorar el desarrollo de la actividad de la nieve en nuestro territorio.

Candanchú 09.07.2009